

SOLIDARIDAD OBRERA



Organo de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña

Portavoz de la Confederación Nacional del Trabajo de España

EDITORIAL

EL EXPONENTE DE LA C. N. T.

Los que tanto se ufanan de haber «terminado» con el sindicalismo, con los anarquistas y con la Confederación Nacional del Trabajo, están completamente en desgracia. Cabe decir que los más asombrados son aquellos que sin manifestarlo, eran los que más ardientemente lo deseaban. Su extrañeza llega al extremo de suponer, ante la rápida organización de los Sindicatos, que la C. N. T. emplea procedimientos ilegales y para evitar la catástrofe de su fracaso absoluto, apelan a la coacción y a la violencia primero, y a la amenaza después.

Los procedimientos que esa genta emplea, amparados por su jefe, el actual ministro del Trabajo, nos los atribuyen a nosotros. Su descaro hace perfectamente honor a su historia. Hemos denunciado y continuamos denunciando casos concretos de coacciones, tanto más vituperables, por cuanto las ejercen en nombre de la U. G. T., lo más inmoral y signifiendo de los disueltos Sindicatos Libres. Cuando menos a nosotros nos queda el honor de poder afirmar que si en otros tiempos fuimos culpables de este pecado, no fué nunca en connivencia con esa chusma de miserables que con excesiva y sospechosa hospitalidad la U. G. T. les abre sus puertas.

La reorganización de los Sindicatos imponen los trabajadores y por cierto no tan rápida como ellos desearían. En Barcelona, en la región, en toda España, hay centenares de miles de obreros que tienen solicitado el ingreso, y no se les puede atender por falta de carnets confederativos, a pesar de los diez mil diarios que nos facilita la imprenta.

No hablamos por hablar ni por el gusto de cepatarse la opinión. Para facilitar la reorganización hay algunas regionales que se han visto obligadas a suministrarse por su cuenta los carnets que el Comité Nacional no les podía proporcionar. En la capital y en la región, como en el resto de España, hay muchísimos Sindicatos que no han podido constituirse todavía por falta de material. Y que contesten los mismos trabajadores que a diario acuden a las secretarías de los Sindicatos y que han de marcharse sin haber sido posible extenderles el carnet.

Por otra parte, ningún Sindicato inscribe a un obrero que no vaya acompañado de algún compañero conocido.

Decimos esto, para demostrar que es una infamia lo que viene propagando la U. G. T.

Si no se pueden atender las innumerables demandas de ingreso, ¿cómo es posible que se coaccione a nadie para complicar todavía más las dificultades señaladas?

Si no se acepta a nadie sin antes saber de quién se trata, ¿cómo se concibe que se obligue a los que no vienen por su propia voluntad?

Lo que afirman los enamorados de la bazofia paritaria sólo tiene por objeto justificar sus procedimientos detestables.

Precisamente de lo que más se enorgullece al C. N. T. es de que la reorganización se hace por sí sola, sin necesidad de propaganda. Y conste que nuestro exponente consiste en hacer una organización sana y vigorosa a base de aceptar los «buenos» de los que voluntariamente deseen ingresar.

Las lecciones del tiempo nos han enseñado lo que hay de inmejorable en nuestras tácticas, pero también nos han enseñado lo que hubo de erróneo y perjudicial. En aquellos errores, no reincidirémos, porque sabemos perfectamente bien a dónde nos conducirían.

En esta nueva etapa pretendemos impulsar el movimiento revolucionario de la C. N. T. por los caminos que hubiera recorrido anteriormente si no hubiéramos sido víctimas de la más

violenta represión que registra la historia.

Para realizar la obra gigantesca que contiene el secreto del porvenir y que como una caricia nos invita a comenzar en seguida, sabemos que se necesita toda la inteligencia, voluntad y ponderación de los militantes de la C. N. T. y de todos los trabajadores. No incurriremos en el grave pecado de jugar al equívoco. La Confederación tiene posibilidades y el objetivo es demasiado grande para que lo malogremos todo partiendo ya de errores iniciales.

De la historia del proletariado español se han escrito indudablemente los párrafos más emocionantes, desde ahora empezarán a escribirse los más interesantes. Porque ahora empieza para la C. N. T. su primer período constructivo, en el cual habrá forjar con sus materiales el mundo de la nueva sociedad, cuyo depositario único es el comunismo libertario.

Conscientes, pues, de nuestra responsabilidad, sabremos llevar nuestra actuación a la grandeza de la finalidad que perseguimos y no mancharemos nuestra bondad y nuestra virtud los odiosos salivazos de los que recuerdan un pasado de crímenes, que con toda seguridad quisieran que volviera.

En Bulgaria se ha producido un serio movimiento de carácter republicano, contra la dictadura de aquel país

París, 9.—Al «Excelsior» le telegrafían de Sofía que la renovación de poderes en favor de Liapchev ha producido en el país un serio movimiento contra la dictadura, y manifestaciones de sentimiento republicano, cuya importancia ha aumentado a raíz de los sucesos de España, cuya situación antes del advenimiento de la República guardaba una gran semejanza con la de Bulgaria.—Fabra.

DEL MOMENTO ACTUAL

Posición y estrategia de las derechas. - Los realistas evolucionan. - La reacción, levantando cabeza. - Basta de conservadurismos. - ¡Revolución! ¡Revolución!

Van tomando posición estratégica las derechas. Estas tradicionales derechas del conservadurismo aristocrático. Las que desde milenios han cavado la ruina, el dolor, los abismos sin fin en que amenaza sepultarse el pueblo español. Aquellas derechas opulentas, soberbias, tiránicas, que han sembrado la muerte, por largo tiempo, de los derechos humanos a los cuales también tenemos opción los españoles. Esas malditas derechas capitalistas, opresoras y monarquistas, culpables de todo el mal que padece la de los «tristes destinos».

En unos momentos no más, dichas derechas—tenebrosas como ellas solas—fueron vencidas y obligadas a amagarse. Ese instante fué mientras el pueblo estuvo gallardamente en la calle haciendo las serenísimas jornadas del 14 y 15 de abril.

Después, esas derechas monárquicas, agazapadas en los antros del palatinado privado, han tomado nueva posición y urden el desquite, la represión, el tigreaso asalto, más que a la Democracia del día, al Demos del comunismo libertario.

Opérase una reconcentración monarquista. Todos los sectores de la derecha conservadora, tradicionalista y ultramontana, toman posición sobre la base realista. Restaurar al ex rey borbónico, es la quimera de estas gentes. Restaurarlo mediante copo de votaciones, forzándolo todo, comprando las conciencias, tiranizando los espíritus, poniendo terror, pavor y furor en las almas, y realizando un asalto de lobos cuando y como puedan sobre las vanguardias de la Democracia social que avanza más cada día por los caminos de la liberación total de España.

Vemos cómo evolucionan los realistas. La atonización y esterilidad en que yacían, pese a los favores y privilegios que gozaban de los poderes absolutos de la Monarquía, parece que

va a desaparecer para dar paso a la fusión y contubernio de las antagónicas fuerzas monarquistas. La amalgama en perspectiva implica una evolución, no ya del sentido de defensa, sino de insanos propósitos de contrataque, de ofensiva, de destrucción de un enemigo ayer víctima suyo y hoy liberado por su propio esfuerzo y por su propia voluntad de ser totalmente dueño de sí mismo y de su sino social. Hemos de haber conquistado la total emancipación en el trabajo y frente al Estado histórico, y nadie con sentido común, nadie con inteligencia equilibrada, podría pretender e intentar esos desquites, esas venganzas, esos retornos a la opresión política, a la fanatización católica, a la incultura de España y a la explotación del hombre.

Pero evolucionen como quieran los explotadores que no contentos con continuar chupando las energías, productoras del pueblo, todavía pretenden acorralarnos económicamente, barbarizarnos moralmente y oprimirnos hasta reventar a fuerza de tiranías gubernamentales, judiciales, policíacas, militaristas...

No levantará cabeza, no, la reacción. Contra ella, nuestra actividad y nuestra acción estarán siempre en la arena de la lucha. No consentiremos que ese monstruo de cien cabezas, mil tentáculos y un sinnúmero de venenos, se yerga. Lo tenemos vencido. Continuaremos luchando contra ella hasta terminarla...

Y bien sabemos cómo y dónde se guarece. Lo sabemos... «A B C», «La Epoca», «La Nación», «El Debate», «El Siglo Futuro», son los voceros energúmenos de esta reacción.

Miradlos cómo vocean y cómo gritan sus aviesos propósitos. Velles cómo se dan el abrazo tácito de la alianza. Observadlos de qué manera traman la reacción y el crimen que se pulte a España en fosos de iniquidad, de vergüenza, de ignominia, de servidumbre y truhanería palaciega.

¡Alerta, pues! Que la Reacción no levante más cabeza.

Nada mejor que proseguir la revolución en marcha. Cualquier paralización del entusiasmo y la pasión libertadora, abonaría el designio criminal del ultraconservadurismo. Incluso favorecería la estafificación, el estancamiento, la degeneración y ese otro reaccionarismo de las fuerzas hoy en el Poder.

Nada digamos apriorístico. Dejemos correr los acontecimientos al son del tiempo.

Pero se impone la energía. Tengamos la afirmación del carácter. Tengamos la fortaleza del temperamento adamantino. Seamos todo luz y firmeza. Vibre con nosotros el Ideal. Hable por nosotros el verbo del pensamiento insumiso, del sentimiento insobornable, de la recia e incontentada idea.

«The Times» dedica alabanzas al movimiento republicano español

Londres, 9. — El «Times» publica un editorial ocupándose de la situación política de España, en el que dice que los líderes del republicanismo español empiezan bien y han sabido dirigir una revolución modelo, en la que, felizmente, ha habido más rasgos de buen humor que de tragedia.

Si el ex rey—añade dicho diario—hubiera sabido transformar a tiempo su posición netamente en rey constitucional, es seguro que a estas horas continuaría en el trono.—Fabra.

lidad. Grite con nosotros y por nosotros ese otro interés dignísimo de las clases laboriosas de la Sociedad que gimen en el mal general y que anhelan la liberación completa frente al Estado y a la Reacción.

Preparémonos, preparémonos para la Revolución libertadora que se hará a fuerza de sacrificios, de abnegaciones, de valor, de inteligencia, de sensibilidad, de amor y de odio a todas las fuentes del mal.

LA CANCION DE HOY

¡FUERA BSBH!

Por fin reconoce mi musa, indignada, que lo del Primado no es una primadad

No es una futeasa, como yo creí; no es papel mojado ni otra cosa así.

Aunque no me extraña que suceda tal, pues siempre hubo goipe donde hay cardenal.

Esos papelots de ese tal Segura no debe ir al cesto, sino a la basura!

Porque es, yo lo afirmo, en esta ocasión un grave delito de lesa Nación.

El jesuitismo, mendaz, bajo y vil, pide en esa carta la guerra civil.

A mí no me extraña saber cosa tal: pellicos de monja ponen cardenal.

¡No importa! Galopos (con sus cuatro patas), frailes simoníacos, lesbicas beatas;

clérigos orondos, bernajos de vino; sotes epilépticas de ardor uterino;

maridos de damas de libro y rosario, prendido en los cuernos el escapulario...

¡Vengan los rebuños!, ¡vengan los reafas!, ¡funtan las cabezas, levanten las patas.

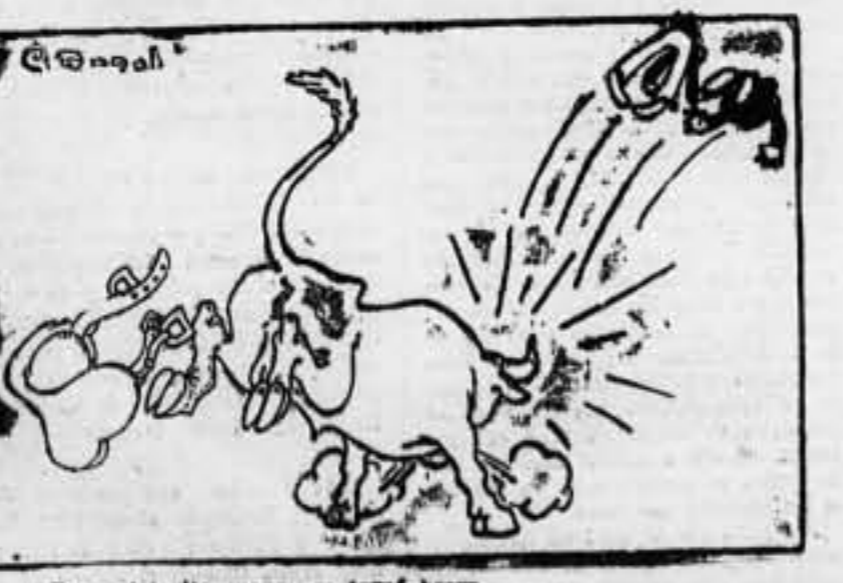
(Y, frente a la leva, dé su cara dura, el tonto de Coria, Perico Segura).

Que España, la España sedienta de luces y harta de indulgencias, medallas y cruces,

echará a fustazos—como el Galileo— a los cien mil hijos del gran fariseo.

A Roma es muy oscura me parece poco. ¡Al fondo del Tiber el delfino loco!

MANUEL CASTILLA



Si se halla
en uno de estos casos
es Vd. *artrítico*



Los sedentarios.
Los que tienen la orina
turbia o con depósito
rojizo.
Los obesos.
Los de herencia artrítica.
Los que gustan de una
alimentación cárnea;
de vinos y licores.
Los mayores de 40 años.

CIRCULACIÓN SANGÜÍNEA
A-B: Corazón. H: Hígado.
C: Corazón. L: Bazo.
D-E: Subclaviana. J: Vena porta.
F: Aorta. K: Vena cava inferior.
G: Diafragma. M: Intestinos.

porque la acumulación del ácido úrico en la sangre y en las células del organismo, a la vez causa y efecto del artritismo, es provocado por un defecto de la nutrición y una falta de oxidación de las grasas debidos entre otras causas a las indicadas en el cuadro anterior, según ha comprobado y reconocido la ciencia médica.

El artritismo con su secuela de dolencias: *reumatismo articular o muscular, neuralgias, mal de piedra, dolor de riñones, gota, etc.*, es una de las plagas que más intensamente ha desarrollado la vida moderna. Es muy peligroso, pues conduce a la *arterioesclerosis* a las *afecciones cardíacas* y a las *congestiones y parálisis*.

Es absolutamente indispensable para los artríticos evitar estos males sin esperar las manifestaciones graves antedichas, haciendo curas antiúricas con **URODONAL**, el específico reconocido científicamente como el *disolvente máximo del ácido úrico*, el *regenerador de la sangre que ayuda a los riñones y al hígado en su tarea abrumadora* evitando a quien lo toma a tiempo las *complicaciones arterioescleróticas*, siempre peligrosas y con frecuencia fatales.

URODONAL

vence el artritismo
porque disuelve el ácido úrico



Pida usted
inmediatamente
este libro sobre
la terapéutica
del artritismo

Envío gratuito de la obra "Por qué la sangre cargada de ácido úrico es un peligro" por el Dr. Faivre, enviando este cupón bajo sobre al

**Depósito General del URODONAL
APARTADO 718 BARCELONA**

Sr. _____

Calle _____

Población _____ Provincia _____

INFORMACION TELEGRAFICA

Para que el pacto de San Sebastián sea cumplido, el Estatuto de Cataluña tendrá que ser aprobado en sufragio popular directo

Madrid, 9.—Hemos hablado con el señor Hurtado, enviado especial de la Generalidad. Nos ha dicho que le había parecido muy bien el texto del decreto, que ya concia en líneas generales, aprobado ayer por el Gobierno, en relación con la cuestión catalana.

—Nosotros—ha añadido—queríamos que el Estatuto fuera aprobado por los representantes de los Ayuntamientos para que este plebiscito determinase definitivamente el Estatuto que se había de elevar a las Cortes.

El objeto de esto era sencillamente evitar a Cataluña una nueva jornada electoral, que siempre determina intranquilidad y nerviosismo, pero el gobierno ha hecho ver que el pacto de San Sebastián definía concretamente que el plebiscito había de ser por sufragio popular directo, y nosotros acatamos con gusto cuanto dispone el gobierno de la República.

Añadió que después de este decreto creía definitivamente encausado el problema de Cataluña y estaba muy satisfecho.

El señor Hurtado permanecerá todavía algunos días en Madrid para asuntos particulares.

DECLARACIONES DE LARGO CABALLERO

Dijo que el Sr. Serra y Moret le había solicitado la delegación de algunas funciones sociales en la Generalidad, cosa que no pudo conceder porque el ministerio tiene en Cataluña un delegado al que le compete la resolución de tales cuestiones

Habló del decreto que regula las funciones de la Generalidad y señaló que ésta será considerada como la antigua Mancomunidad y que el Estatuto será votado por un plebiscito y no por los Ayuntamientos. — Refiriéndose a la baja de los valores, agregó que era atribuida al decreto sobre laboreo de las tierras y que el mercado que influyó verdaderamente en la baja fué el de Barcelona, donde la gente lanzó al mercado todos sus valores

Madrid, 9.—El ministro del Trabajo dijo a los informadores que a pesar de no ser hoy día de audiencias había hablado con varias comisiones. También le ha visitado el señor Serra Moret, delegado del Trabajo en la Generalidad de Cataluña. Hemos sostenido una conferencia de siete cuartos de hora, con gran cordialidad y me expuso la situación de la cuestión social de Barcelona en todos sus detalles. Vino también a ver al el ministerio del Trabajo delegaba algunas funciones en la Generalidad de Cataluña. Yo le contesté que el Gobierno tenía allí un delegado del ministerio al que compete la resolución de estas cuestiones.

—¿Y cree usted que ante la contestación del ministro se abstendrá la Generalidad?

—Creo que sí, y esta impresión es la que saco. Además, las relaciones entre el Gobierno y la Generalidad

quedan puntualizadas en el decreto de ayer.

—Y ese decreto regulando las funciones de la Generalidad ¿es muy largo?

—No; es más corto que el de la constitución de la Generalidad. La única variación notable que contiene es que en vez de votar el Estatuto los Ayuntamientos se hará por medio de plebiscito. La Generalidad queda como la antigua Mancomunidad, interinamente, hasta que las Cortes constituyentes resuelvan.

Después dijo que también había recibido las visitas de los embajadores de España en Argentina y Bruselas, señores Aizcor y Albert, respectivamente, y del gobernador de Málaga, que le había hablado de la constitución de algunos Comités paritarios en aquella provincia. Sobre este punto le manifesté que, aparte el estudio que estoy haciendo, estoy dispuesto a transformar todos estos organismos que no responden a las necesidades para que fueran creados.

Habló el ministro con los periodistas sobre la cuestión electoral y comentarios que hace la Prensa sobre la proporción de las minorías, diciendo que éstas antes habrían tenido derecho a 30 y tantos diputados y ahora pueden llegar hasta 130. El Gobierno estima que los que no tengan el 20 por ciento de los votos es que no cuentan con ambiente en la opinión.

Se le habló de la baja notable de algunos valores diciéndole que el conflicto se atribuya al decreto sobre el laboreo de las tierras. Ese decreto, dijo el ministro—fue iniciativa mía pero la propuesta la llevó el ministro de Economía porque es al que le afectaba el asunto. En la baja influyó en gran manera el mercado de Barcelona. Allí, por lo visto, la gente lanzó al mercado todos sus valores.

Los turcos, con un espíritu práctico que los enaltece, no quieren perder el tiempo en Ginebra

Constantinopla, 9.—El órgano semi-oficial "Milliyet" dice que Turquía no aceptará la invitación para asistir a la próxima conferencia europea que se celebrará en Ginebra. La noticia ha causado honda sensación en los círculos políticos, por haberse afirmado estos últimos días que el ministro del Exterior del Gobierno turco, Teophil Rashdy bey presidiría la delegación turca en la conferencia de Ginebra. Es creencia general que este cambio de procedimiento es debido a influencias de Moscú.—Atlante.

COMO CONSIDERAN LOS ALEMANES EL TRIUNFO DE BRIAND

Berlin, 9.—El gran triunfo obtenido por Briand en la Cámara francesa es considerado como un ataque al proyectado pacto austro-alemán. La Prensa en general comenta muy vivamente y de muy diversa manera el resultado de la votación de la Cámara francesa, efectuada esta mañana. Una gran parte de la Prensa, sin embargo, considera que el discurso de Briand está completamente falto de agresividad, reconociendo que se ha expresado en términos conciliatorios. El diario de la noche "Berliner Zeitung" insiste en afirmar que con palabras amables se ha querido intimidar a la nación alemana, y llama la atención a los representantes austriacos a fin de que conserven su sangre fría al presentarse en Ginebra.

Los periódicos "Vossische Zeitung" y "Berliner Tageblatt" observan una conducta revesada de la mayor prudencia. Afirman que el discurso de Briand es susceptible de abrir camino a futuras inteligencias. Dice que el ministro de Negocios Extranjeros de Francia no ha olvidado que él es el "líder" de la paz, y que el puente de esta sobre el Rhin debe ser construido con los esfuerzos de una parte y otra.

Otros periódicos se expresan en tonos más duros, afirmando que Francia ha observado la gran importancia que para Alemania tiene el proyectado pacto, pero que no debe olvidar que Alemania no se contentará con una soberanía restringida, como establece el Tratado de Versalles.—Atlante.

LOS NUEVOS MODELOS DE SELLOS - EL SINDICATO DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Madrid, 9.—Ausente el ministro de Comunicaciones, recibió a los periodistas el subsecretario. Les dijo que el ministerio seguía funcionando normalmente y modificando su estructura. Añadió que el Director de Correos ha enviado ya a la Dirección del Timbre los nuevos modelos de sellos de correspondencia para su aprobación definitiva. Estima que en fecha próxima se pondrán en circulación.

Se refirió el señor Juan Conde a la labor de los Sindicatos de Correos y Telégrafos y se ratificó en lo dicho ayer en el banquete a un telegrafista: que aquellos se acogieran a la ley de Asociaciones para su actuación. Terminó diciendo que el señor Martínez Barrios sigue en Sevilla recibiendo el homenaje de sus paisanos y que el próximo lunes regresará a Madrid.

INCIDENTE PINTORESCO EN EL CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL

Madrid, 9.—En la Junta general del Circulo de la Unión Mercantil se produjo anoche un incidente pintoresco al pedir un socio que se quitara o modificara la lámpara conmemorativa de la inauguración del edificio, en que se alude al ex rey y a Primo de Rivera. El presidente se colocó en una actitud intransigente dando motivo a que se suspendiera la Junta sin tomar acuerdo, después de otros varios incidentes entre los reunidos.

UN DECRETO INTERESANTE

Ayer tarde ha sido promulgado el decreto que puntualiza las funciones de la Generalidad catalana

Madrid, 9.—Esta tarde se ha facilitado en la Presidencia del Consejo el siguiente decreto:

Consecuente el Gobierno provisional de la República con los acuerdos que precedieron al movimiento implantador de aquella, y deseoso de mantener la cordialidad que viene informándose en las relaciones del Poder Central con la Generalidad de Cataluña, destacó clara y precisamente, según recientes manifestaciones, en relación con el decreto aprobado en aquella en 28 de abril último, la parte que corresponde a la vida interna de la misma Generalidad, a la que en modo alguno toca ni afecta, en las disposiciones de este decreto, aquellas otras de relación con el mismo Gobierno provisional de la República, en las que por tratarse de atribuciones del Estado, conforme a la legislación vigente, reconocen al común asenso que debe ser resuelto por la presente disposición, considerando como un proyecto los artículos del mencionado decreto de abril, que con tales problemas de delimitación y reordenación se relacionan.

Considerado el decreto como un proyecto en esa parte, las comunicaciones cordiales que este Gobierno mantiene con la Generalidad han requerido de la misma otras manifestaciones aclaratorias y complementarias, cuyo resultado, tras meditación detenida por su importancia, y fácil por la claridad, se fijan como régimen provisional con la disposición del presente decreto del Gobierno provisional de la República.

Artículo 1.º Las disposiciones del presente decreto en nada afectan ni aportan modificación alguna a los artículos 2, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, apartados C y D; 23, 24, 25 y 26 del decreto de la Generalidad de Cataluña, fecha 28 de abril último, en que aquella ha desenvuelto y regulado, como mejor estimó, su organización y atribuciones provisionales, de vida peculiar de Cataluña, que el Gobierno provisional de la República reconoce y respeta.

Queda así mismo reconocido mientras dure el régimen provisional las facultades de que se han hecho uso en el artículo primero de dicho decreto, para organizar, y en su caso modificar, como mejor lo apreciara la Generalidad, la estructura de su pe-

culiar gobierno e instituciones o funcionarios que cumplen servicios.

Del propio modo las disposiciones del presente decreto en nada alteran el artículo tercero de la Generalidad que distribuye entre los consejeros y departamentos de la misma los respectivos asuntos.

Queda aclarado, tan sólo en relación del mismo, que el ministerio fiscal de los Tribunales de Cataluña, deberá, conforme a su organización jerárquica, al atender los requerimientos de la Generalidad, ponerlos en conocimiento, de acuerdo con la ley, del fiscal general de la República.

Art. 2.º Sin perjuicio de las facultades que expresamente se reconocen a la Generalidad de Cataluña, para proponer modificaciones urgentes y necesarias de la legislación vigente, por las cuales sería dañoso aguardar la reunión de las Cortes, se entenderá que subsisten las atribuciones generales del Estado y de limitación de facultades que en ella determinaren, mientras no sean modificadas.

Sin embargo, en todas aquellas materias en que la autoridad dependiente del Gobierno provisional de la República, actúa sobre leyes antiguas y vigentes, como superiores jerárquicos de las corporaciones locales de la misma deberá procurarse el informe de la Generalidad de Cataluña o de los funcionarios o Comisiones a quien ésta hubiere transmitido tal encargo, del mismo modo que cuando una ley o reglamento exigiera la audiencia o informe de la Diputación o Comisión provincial, deberán las autoridades dependientes del Gobierno provisional consultar previamente a la Generalidad de Cataluña.

Corresponde a la Generalidad acudir o dirigirse al Gobierno provisional de la República, proponiendo la revisión de las resoluciones de aquellas leyes que sean susceptibles de enmienda en vía gubernativa, y que dictadas por autoridades dependientes del Gobierno provisional de la República estime aquella injustas y lesivas para el interés general de Cataluña o alguna de sus comarcas.

Art. 3.º La Generalidad de Cataluña podrá proponer al Gobierno provisional de la República modificaciones urgentes y necesarias a que amenden los artículos anteriores, ya en

cuanto al fondo de las disposiciones, ya en cuanto a las delegaciones de las autoridades del Gobierno provisional de la República, oyendo a aquellas y procurando, en cuanto fuere posible, el acuerdo. Dictará el decreto o preparará el proyecto de ley, reconociendo aquel, cuando se publique en la «Gaceta», «Boletín de la Generalidad» y oficiales de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Art. 4.º El presidente de la Generalidad de Cataluña, o quien le sustituya, deberá concurrir a la Junta de autoridades, que por motivo de orden público proceda convocar en Barcelona, ejerciendo las mismas facultades que aquellas.

El comisario de la Generalidad, a que se refieren los artículos 25 y 26 de la misma, tendrá las mismas facultades en Gerona, Lérida y Tarragona.

Cuando la generalidad para el mantenimiento del orden, o por efectos con éste relacionados, estime oportuno requerir a las autoridades encargadas por la legislación actual de man-

tener aquél, podrá hacerlo, y las mismas, dentro de su deber y bajo su responsabilidad ante el Gobierno provisional de la República, prestarán el auxilio y adoptarán las medidas que las circunstancias aconsejen, debiendo prestar a la Generalidad, en el ejercicio de las atribuciones de fisco, el concurso que para su eficacia necesite.

Art. 5.º A los efectos del apartado A del artículo 22 del citado decreto, se entenderá que la ponencia del gobierno de la Generalidad a que allí se alude, a más de expresar en el proyecto de estatuto las atribuciones reservadas al Poder central de la República, deberá también destacar aquellas que se consideren privativas e indispensables para el Gobierno peculiar de Cataluña. Con el proyecto que se vote se publicarán los votos particulares si hubiere. Se entenderá que el proyecto de estatuto a que se alude, una vez votado por las Diputaciones provinciales, se someterá a plebiscito de los Ayuntamientos y luego a referéndum de Cataluña, con los votos particulares.

DECLARACIONES DE PRIETO

Niega que el Gobierno tenga el propósito de establecer reformas por decreto en el régimen de propiedad y en el material fiscal

Hizo resaltar su creencia de que ciertos sectores han efectuado una ofensiva contra el Gobierno, poniendo valores en circulación y aumentando rumores que contribuyen a depreciar los valores en Bolsa

Madrid, 9.—El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que le había visitado el gobernador civil de Murcia, comisiones de Cartagena y Murcia, general López Ochoa y delegado del Gobierno en el Consejo Superior bancario.

Añadió que a las cuatro y media de la tarde se reuniría con los ministros de Guerra, Marina y Fomento, para continuar el estudio de las economías presupuestarias y dijo que por la mañana había celebrado una conferencia con el jefe del Gobierno.

Se le hizo observar la situación de desconfianza que se vive en Bolsa y aseguró que pueden desmentirse los rumores relativos a disposiciones del Gobierno sobre reforma por decreto en el régimen de la propiedad y en materia fiscal.

Frogantado si se tomarían medidas sobre la contratación bursátil, declaró que tras los necesarios asesoramiento, tenía decidido la adopción de algunas disposiciones que someterá al Consejo Superior bancario el

lunes, para lo cual se reunirá dicho Consejo a las diez y media, y añadió que puede asegurar que la medida o medidas se dictarán con carácter general.

Terminó expresando la creencia de que seguramente ha existido en ciertos sectores una ofensiva contra el Gobierno, poniendo en circulación y abultando rumores, que contribuyen a acentuar la depreciación de los valores en Bolsa.—Atlante.

El Banco de España, atendiendo indicaciones que le fueron hechas, entrega 250.000 pesetas para los sin trabajo

Madrid, 9.—El Banco de España, atendiendo indicaciones hechas, ha entregado 250.000 pesetas para contribuir a aliviar la crisis de trabajo.

Una conferencia de D. Antidio Layret

Continuando el ciclo de conferencias organizadas por la «Asociación de Ingenieros Industriales y Mecánicos», dió el ingeniero industrial Don Antidio Layret, su anunciada conferencia sobre «Diferentes sistemas de remuneración del trabajo y cálculo de los tiempos de fabricación».

Empezó el conferenciante haciendo notar que a pesar de la diferencia de ambos conceptos, siempre se presentan juntos. Difícilmente podrá un trabajo pagarse justamente si se desconoce el tiempo necesario para su ejecución.

Es un factor importantísimo, para aumentar la venta de un producto, el de reducir su coste, a fin de aumentar la facultad de adquisición del mismo. Esta reducción, dijo el conferenciante, nunca ha de lograrse rebajando el jornal de los operarios, ya que si bien es una operación muy sencilla, no resuelve el problema, al contrario, lo complica, debido a los conflictos que plantea.

Dicha reducción ha de obtenerse por la disminución del tiempo empleado en la fabricación, o sea suprimiendo en todo lo posible el tiempo perdido y estimulando al obrero con una remuneración adecuada.

Los distintos sistemas de remuneración del trabajo pueden clasificarse en ideales y reales. Entre los primeros hay el que dice que nadie se basta a sí mismo, sino que todos contribuimos en la vida de los demás. De aquí que se deduce una igualdad de derechos y deberes para todos y de remuneración.

Este sistema no tiene en cuenta las cualidades especiales de cada uno y así una inteligencia superior que contribuye con un provecho mayor dentro del conjunto, está igualmente remunerada que aquél que su acción es menos provechosa.

Desde el punto de vista humanitario, es justo que con el producto del trabajo pueda un hombre atender debidamente a sus necesidades y además gozar de los mismos privilegios que los demás.

Estos sistemas de remuneración pueden resumirse a tres: igualdad de derechos, es cada uno según sus necesidades y es cada uno según sus aptitudes.

Los sistemas hoy en uso derivan del tercer sistema, del cual ya en los principios del siglo XIX decía Saint Simón: «Todos los privilegios de nacimiento han de desaparecer sin excepción. A cada uno según su capacidad, y las capacidades han de juzgarse por las obras».

Hizo un resumen el señor Layret de los sistemas prácticos de remuneración, agrupándolos en cuatro: «A tanto la hora», «a destajo», «trabajo a primas» y «participación en los beneficios». Analizó las ventajas e inconvenientes del primero, o sea, el más antiguo y sencillo, pero en el que el precio de coste no depende del valor del producto, sino del tiempo invertido en su fabricación, el cual está sujeto a variaciones considerables. Por medio de gráficos hizo resaltar estos resultados.

El sistema a destajo presenta el inconveniente de que el precio de coste es siempre el mismo, y por lo tanto, independiente del tiempo, que es siempre el factor más importante, puesto que los gastos generales incluidos en el coste dependen de aquí. Este sistema sería bueno si no fuera por la dificultad de obtención del tiempo de fabricación, y de aquí que el fijar un tiempo de fabricación erróneo y querer posteriormente subsanar el equívoco variando el precio de la unidad, sea motivo de conflictos y discusiones. Además, ocurre a menudo, que inducidos por las necesidades, hay operarios que aceptan el trabajo a destajo a precios reducidos y que arrastran a los demás. Asimismo, el temor de una posible reducción del precio hace perder el estímulo al trabajo y de aquí que dicho sistema esté desacreditado y poco en uso.

Expuso el sistema de trabajo a prima, el cual asegura un jornal fijo al operario y además se le da un tanto por ciento, a veces el 100 por 100, del ahorro de tiempo sobre el concedido al trabajo efectuado. En caso de error, el tiempo concedido se puede modificar, lo cual sólo afecta a la prima, puesto que el jornal es fijo. Claro está que si la prima es insignificante, desaparece el estímulo y el obrero trabaja como si lo hiciera a un jornal inferior.

De entre estos sistemas, explicó el de Hasley y los de Nueva York y Rowan, derivados del primero, que es el que mejor resultado ha dado y en el que el tiempo de fabricación se obtiene científicamente. Asimismo explicó el del jornal elevado y tarea fija, y por último, el de participación en los beneficios. Este último, si bien es muy atractivo, presenta inconvenientes, tales como el control de la dirección por parte del obrero; además, cómo señalar la participación de los beneficios? ¿Proporcionalmente al sueldo? De aquí que no se haya establecido en la industria.

Seguidamente habló el señor Layret del cálculo de los tiempos de fabricación. Taylor, que fué el primero en estudiar el problema, subdividió las diversas operaciones necesarias para la ejecución de un trabajo, a fin de fijar el tiempo de fabricación.

Clasificó los distintos sistemas para fijar el tiempo, extendiéndose en el análisis de cada uno de ellos.

Los sistemas de fijación del tiempo

por costumbres y por costumbres, dan lugar a errores importantes y se pueden obtener resultados suficientemente aproximados por el de cálculo rápido, usando constantes obtenidas previamente.

Detalló a continuación el sistema «para trabajos en serie», suponiendo la manera de subdividir las operaciones y para tener en cuenta las constantes de las máquinas, y finalmente, se extendió en el cálculo de tiempo por medio del cronómetro, presentando el caso práctico de un trabajo efectuado primero dejándolo a la iniciativa de un obrero y luego siguiendo las instrucciones resultantes del estudio de las distintas operaciones.

Indicó el señor Layret, la manera de tener en cuenta la diferencia existente entre los trabajos de muchas operaciones mecánicas y viceversa, o sea aumentando el tiempo a fin de tener en cuenta las pérdidas de tiempo inevitables.

La manera de obtener el valor de estas pérdidas, que se pueden clasificar en objetivas, subjetivas y cuantitativas, según dependan de un objeto (máquina, transmisiones, etc.); del operario (recibir instrucciones, necesidades corporales, etc.), o de la calidad del trabajo a realizar, es por medio de la observación durante una serie de días y calculando el porcentaje con relación al trabajo positivo de fabricación.

Al finalizar el señor Layret tan interesante conferencia, fué largamente aplaudido y felicitado.

Los mangoneadores socialistas de «Pompas Fúnebres»

Hay recursos de pataleo, de impetencia, de rabia y de muerte moral.

Ante las pata a nuestros flamantes socialistas, tan empotrados en las gradas... o degradaciones del Poder funerario (todo poder el pompa funeraria).

Vemos. La Sección de Funerarias del Ramo de Servicios Públicos, que hasta hace poco estuvo constituida en Sociedad autónoma, celebró asamblea general el día 5 del corriente y por acuerdo unánime—Unánime!—, acordó darse de baja como tal entidad, constituirse en Sección del Sindicato Único de Servicios Públicos e ingresar entusiastamente en la C. N. T.

Ahora bien! Como por esa industria pululan políticos socialistas de profesión—aunque sin oficio ni arte—, en calidad de jefes, llamados Llorens y López, directores de oficinas y talleres respectivamente; y estos elementos, juntos con ciertos agitadores, se dieron a la siguiente y torcida maniobra:

Obligar a los empleados de Pompas Fúnebres a que ingresen la Sección de la C. N. T. en la U. G. T., obligándolos por todos los medios reprochables: coacción, insultando, maltratando y amenazando con no sabemos qué leoncitos...

Las hojas que los secuaces del vegetismo reparten y obligan a tomar entre aquellos trabajadores, con mandatos de que las firmen y que si no... etc., etc., esas hojas que tienden a revocar el acuerdo clamoroso de ingreso en nuestra Confederación, las camaradas deben hacerlas trizas y lanzarlas al rostro de los mangoneadores socialistas funerarios, tan invertidos como todo el Partido de Madrid y toda la Unión, actualmente de cuerpo presente ante la voluntad del proletariado revolucionario de España.

El ministro de la gobernación y nosotros

Hablando con los periodistas del típico de moda, del comunismo, el ministro de la Gobernación ha hecho unas afirmaciones que debemos aclarar. Dice el ministro:

«Las elecciones han demostrado que sólo se trata de una minoría mal organizada que está seriamente vigilada por los socialistas de la U. G. T. y por los sindicalistas de la C. N. T. tanto como por la Guardia civil.»

Vigilando desde el punto de vista de los principios que informan a la C. N. T., lo aceptamos. Desde el punto de vista de defender a la organización de intromisiones políticas, también. Lo que no aceptamos es esa vigilancia con la que se nos equipara con los socialistas, que tenían una condenable camaradería con Martínez Anido y cuyo conservadurismo es bien notorio, y con la Guardia civil. Nosotros no somos menos revolucionarios que los comunistas. Seremos, quizá, menos estridentes que algunos de ellos. Su finalidad es muy distinta de la nuestra y por tanto nuestra labor ha de ser más profunda, más creadora y más educadora de las masas, ya que es más amplia también nuestra acción revolucionaria.

Desde el punto de vista de la crítica ideológica vigila y controla la labor de los comunistas, pero nada más. Esta es, pues, la vigilancia de la C. N. T.

En relación con los comunistas, nosotros, aunque no estemos en pleno acuerdo con ellos, no tenemos absolutamente nada que ver con los socialistas ni la Guardia civil.

Si la C. N. T. hace una labor de vigilancia, es más propio que la haga contra los reaccionarios y los gobernantes que intenten burlar la confianza del pueblo que les encumbra.

Creemos mil veces peores a éstos que a los comunistas.

Con lo que hay que acabar

Existen en Barcelona y en toda España un número considerable de obreros que buscan en vano donde emplear sus brazos para poder llevar un pedaso de pan a sus hijos.

Mientras esto ocurre, hay infinidad de empleados que están disfrutando de un doble sueldo, quitando el pan a los que en vano lo buscan.

La mayoría de los empleados muni-

Desde Madrid

Ya comentaba el comportamiento del señor Muñío y sus logorreamos durante el conflicto con «Pivasa»; éste ya se ha solucionado, a satisfacción de los compañeros del Huelguista armado.

Merece que remarquemos el triunfo conseguido: primero, por lo que en sí representa, y además, para aprovechar la oportunidad de insister en cuanto anteriormente tengo manifestado sobre el particular.

La Empresa «Pivasa» se envaletonó en los primeros momentos de planteado el conflicto, llegando a hacer afirmaciones tan infantiles, como aquella de que no le importaba el perder unos millones de pesetas, con tal de que la organización fuese vencida.

Para conseguir su objetivo, se hizo a la recluta de esquirolas de una manera indigna.

Hemos presenciado, en sus comienzos, verdaderas caravanas de trabajadores que acudían al trabajo, engañados, los cuales, al ser informados por los huelguistas de los orígenes del conflicto, prefirieron pasar privaciones y no ser instrumento de quienes tantas cosas prometían.

Después de esto, se pretendió amenazar a los huelguistas, recurriendo a las agresiones en masa, persecución de compañeros, acordonamiento de los terrenos por fuerzas de la Guardia civil y policía, etc., etc., cual un verdadero campo de batalla, y para colmo, hacer comparecer ante el juez a la Junta directiva, pretextando la Empresa unas injurias lanzadas en hojas públicas.

Al llegar a este punto la cuestión comienzan actuando los «berrianos redentoristas», dirigidos por el Muñío, que ya conocemos—y también conocemos cómo se calentaba la mella para captarse las simpatías de la despótica Empresa «Pivasa».

En un concilio celebrado por los socialistas y presidido por Muñío, se lanzó la idea de formar un bloque que siguiese sus tácticas, y de esta forma, poder facilitar «obras» a «Pivasa».

No surtió efecto, y aquel concilio no pudo tomar acuerdo en firme, por la discrepancia de pareceres.

Como nada de esto cuajaba, se intentaron otras muchas cosas que ya conocemos, hasta que, por fin, se tuvo otro remedio la Empresa que tratar directamente con la organización de Carpinteros del Hormigón armado, aceptando las bases presentadas, o sea el abono de los gastos originados durante la huelga (nueve mil pesetas).

Admisión de todos los huelguistas. Renovación de la organización y su control en los trabajos.

Creo repetir la importancia que esto tiene, no sólo por haber vencido en la lucha, sino por haber salvado todos los obstáculos puestos en el camino, por quienes soñaban en dar una patallada por la espalda y a más ser ellos los mangoneadores, chacodres de fáciles componendas.

CORRESPONSAL

A TODOS LOS OBREROS BARBEROS

Se pone en conocimiento de todos los obreros barberos y organizaciones del oficio que estando en máquina el folleto sobre peluquerías colectivas que este Sindicato le encargara a las camaradas Santos Bejarano y Celedonio Rodríguez, pueden hacer los pedidos todos los individuos y entidades que desean adquirirlo para ajustar la tirada.

El precio es el siguiente: Paquete de 25 ejemplares: 5 pesetas. Cada ejemplar 0'25 céntimos.—Por el Sindicato de Barberos, EL COMITE. Dirección: San Marcos, 3.

Paterna de Rivera

Os rogamos la publicación de esta nota:

Esta federación cultural que componemos los campesinos de esta villa queremos saber que ha hecho Manuel Portela de Huelva, con seis pesetas que le enviamos para folletos de «Tierra y Libertad» y deseamos 5 números a nombre del firmante, calle Pozo, 8, José Juan Martínez.

T. DELGADO

EL FARO

HOSPITAL, 127 TELEFONO 18241

Almacenes de Sastrería a medida y Ropas confeccionadas

Gran variedad en todas clases de ropas hechas y a medida a precios muy rebajados

ECONOMIA VERDAD

PRECIO FIJO

TEMPORADA VERANO

Trabajadores: Tened presente que comprando en esta casa compráis directamente al fabricante, lo que representa una enorme economía.

Barcelona: PELAYO, 10 (junto Plaza Universidad) Madrid: MONTERA, 15 y 17 - Fábrica Sabadell: MADDOZ, 60

CONducIR AUTOS !!

Con los ojos vendados conducirá aprendiendo en la Academia Americana de Automovilismo

Con los ojos vendados se puede enseñar en esta y luego será usted el mejor propagandista

Por 100 ptas. todo comprendido

Condución: Todas las clases que necesita. Mecánica: Curso completo en taller. Reglamento circulación: Clases prácticas. Examen. Título. Póliza. Título y Médico. Facilidades pago. Clases día y noche, domingos. Esta Empresa pone sus días coches a disposición de sus alumnos y antiguos alumnos los domingos y días festivos para excursiones. Pidan detalles en las oficinas calle CONSEJO DE CIENTO, núm. 224, esquina CLARIS. Teléfono 29941



EL HOMBRE Y LA TIERRA

La obra maestra de ELISEO RECLUS al alcance de todos



La más importante obra producida por la inteligencia humana, estudiando la influencia y acción del medio, el ambiente y accidentes geográficos sobre el hombre a través de las Edades.

Edición económica con el texto íntegro de la primera edición y profusamente ilustrada.

Se publica por fascículos de 64 páginas de gran tamaño al precio de ptas. 1'50.

La obra completa en 14 fascículos constará de seis tomos encuadernados

Durante el curso de publicación, su precio total será de 89 ptas. para los seis tomos encuadernados. Los suscriptores de 3 ptas. al mes tendrán derecho a dos fascículos. Los de 3 ptas. mensuales recibirán la obra por tomos encuadernados.

Estos precios se elevarán a 15 pesetas cada tomo encuadernado y a 100 pesetas a plazos, cuando la obra completa esté terminada.

Entrega del primer tomo en el mes de mayo

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Centro Enciclopédico de Cultura, Muntaner, 27, pral. : - : Barcelona
Deseo me remitan «El Hombre y la Tierra» por fascículos (1) o tomos encuadernados

D. _____
Calle _____ N. _____ piso _____
Profesión _____ Pueblo _____ Provincia _____
Firma _____

(1) Táchese la forma que no se desee.

BLEGONAL
UNICO EN SU CLASE
(Patente n.º 84018)
Especial para
Blenorragia,
Prostatitis y Cistitis

- Pruébalo y se convencerá -

Uno de los varios legámenes que se reciben a diario

Señor Director

Muy señor mío: Perdónese que moleste su atención, pero es para darle las gracias, pues me he curado unas purgaciones con el uso de cuatro cajas de sus cachets BLEGONAL, por lo que si usted cree conveniente publicar esta carta, lo puedo hacer.

De usted affmo. A. S. Q. E. S. M. J. P.

Use siempre CACHETS BLEGONAL y logre de una curación completa
Precio 5,70 Ptaz.

VENTA: Segalá, Centro Pelayo y farmacias

Laboratorio MASANA BOZZO
Av. Virgen Montserrat, 43. Barcelona

Pay - Pay

Calle S. Pablo, 116

CONFECCIONES PARA CABALLERO

Liquidamos gran stock de ropas hechas de primera calidad todas las medidas, procedentes de quiebras y liquidación

TRAJES para verano; P. 17'90; TRAJES chester 1.ª P. 24'00; TRAJES estambre, L. P. 35'00; PANTALONES lana y castoreo a P. 5'00, 8, 10, 12, 15 y 20; TRAJES granotas para mecánicas, a precios increíbles

SECCION DE MEDIDA TRAJES y pantalones última novedad a precios de competencia. Requisito de pedir el abaque SAN PABLO, 116

VIAS URINARIAS

Defectos sexuales

606 Análisis de Sangre

Policlinica: FARRÉ PIJUAN

Rambla de Cataluña, 11. 1.º

NO MAS ENFERMEDADES SECRETAS COMPRANDO LAS GOMAS HIGIENICAS (PRESERVATIVOS) QUE SE VENDEN EN LA INGLESA DE BARCELONA 16, SAN PABLO, 16 (La casa más antigua) €0,25 €0,30 €0,75 1 y 2 pta. Envíales por reembolso de 25 céntimos. Pide el abaque para saber más. Dadas oportunas atenciones a 2, 3 y 4 pesetas docena

FORON LA PRIMERA DE ENRIETA NERREDO

José Anselmo Clave, 3. Teléfono 23.848. Femenina completa. 7 ptas. Cubiertos a 2, 3'50, 5'50 y 6'50 ptas. Abono mensual a 125 pesetas. Pensión semanal. Buena habitación. 35 ptas. - Si venís a Barcelona no olvidéis esta casa.

BLenorragia

sólo se cura con SELLOS SALOLADOS BALSAMICOS. - De venta: En Farmacias, Centros de Específicos y en la del autor
Escudillers, 61. - BARCELONA

SASTRES

Próximamente reanudamos las clases nocturnas de 8 a 11, para la enseñanza de nuestro Sistema de corte a base de medidas directas y de proporción para Señoras y Caballeros. - Matricularse: Avenida Puerta del Angel número 36, 1.ª 2.ª - Academia de Corte SISTEMA MULLER.

Doctor WINCKELMAN

ESTUDIO COMPLETO SOBRE LA GENERACION SEXUAL

FUNCIONAMIENTO

TRASTORNOS

ABERRACIONES

PROBLEMAS

SOLUCIONES

Adaptación de JOSE BRISSA, con magníficas ilustraciones a todo color y numerosos grabados en negro

Precio del ejemplar:

En rústica: 20 pesetas - En tela, 25 pesetas

De venta en Librerías y en

EDICIONES JASON

Ancha, 13, entlo. - Barcelona - Tel. 24129

Se sirven contra reembolso toda clase de libros

!!! Guerra a los desahucios !!!

Injustificados y a la explotación de viviendas con alquileres absurdos. Rebaja de los mismos al precio del año 1914, conseguiréis sin anticipos judiciales, inscribiéndoos en

UNION MERCANTIL Y URBANA

Calle de Enrique Granados, 5, Pral. de 6 a 8 tarde.

Caballero!

fije su atención en los cinco tipos de TRAJES A MEDIDA que ofrece

EL BARATO

a estos precios no hay posibilidad de igualar ni las calidades ni los precios que se obtienen en

TRAJES A MEDIDA TRAJES A MEDIDA TRAJES A MEDIDA TRAJES A MEDIDA TRAJES A MEDIDA

68 Pesetas 85 Pesetas 95 Pesetas 105 Pesetas 120 Pesetas

EL BARATO

